

Comunicación de Hecho Relevante

En cumplimiento de la normativa que rige el Mercado de Valores, para mejor información a los inversores y público en general, se comunica la siguiente información que el Grupo Sanahuja considera relevante:

Como continuación a la comunicación objeto del hecho relevante publicado ayer, la familia Sanahuja informa que siguen las negociaciones con varios de sus acreedores principales, sin que a la fecha de hoy se haya obtenido el consentimiento de todas las entidades acreedoras.

Se informará debidamente al mercado cuando se haya alcanzado el acuerdo con todas las entidades.

En Barcelona, a 3 de diciembre de 2008.

D. Román Sanahuja Pons